

Gobierno e integridad

Gobierno corporativo⁷

Un sólido gobierno corporativo es fundamental para afrontar los desafíos del futuro y resguardar que en la creación de valor de nuestra empresa estén considerados los intereses de los distintos stakeholders.

Contexto

Transelec es una sociedad anónima. Si bien sus acciones no se transan en la bolsa de comercio, sí se somete a las directrices de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y a las leyes y regulaciones en materia de gobierno corporativo que rigen en Chile. Además, cumple con la incorporación de las buenas prácticas que contiene la Norma de Carácter General N° 385 en estos temas.

En materia de integridad y *compliance* un desafío permanente es que nuestros valores permeen todas nuestras acciones y decisiones, alinear a todos los colaboradores con el propósito y los objetivos corporativos, y resguardar el cabal cumplimiento de los lineamientos internos y las diversas leyes y regulaciones en Chile y en Perú.



(*) : En esta fotografía falta Paul Dufresne, quien se desempeñó como director de Transelec hasta enero de 2019.

Gestión

1. Directorio

Nuestro Directorio entrega las pautas generales para la conducción de la empresa, tales como fijar sus objetivos anuales, a mediano y largo plazo, el plan de negocios y el plan estratégico. En términos generales, sus funciones son: la dirección estratégica de la Compañía; la definición de sus principios fundamentales, misión, valores, políticas, estrategias y prioridades; el monitoreo de la creación de valor y del uso eficiente de los recursos; la supervisión del desempeño, riesgos y sistemas de control de gestión, incluidos los de sostenibilidad.

Para realizar estas labores el Directorio cuenta con la asistencia de los siguientes comités: Gobierno Corporativo, Auditoría, Recursos Humanos, Regulatorio y de Reputación Corporativa, Finanzas, Asesor de Inversiones y Operaciones.

El Directorio está compuesto por nueve miembros, quienes permanecen dos años en sus cargos y pueden ser reelectos. Ningún director ocupa cargos ejecutivos en la empresa. Está conformado por dos personas de nacionalidad canadiense, una persona de nacionalidad china y seis chilenos. Dos mujeres integran el Directorio, siendo una de ellas además quien lo preside (Brenda Eaton). Cinco de los directores son independientes⁸.

Directrices y procedimientos: con el fin de mejorar los estándares en materia de gobierno corporativo, desde fines de 2016 contamos con directrices para los procesos de inducción y entrenamiento de miembros del Directorio, con procedimientos específicos para sus visitas a terreno de Directores a las instalaciones de la Compañía y con diversas instancias para abordar temas relacionados con trabajo en equipo, manejo de crisis, etc.

Delegación en Gerente General: la gestión y administración de la sociedad es delegada por el Directorio al Gerente General, quien está a cargo de todas las operaciones de la empresa y a quien reportan las diferentes unidades de negocios y de soporte.

Capacitación e inducción: con el objetivo de desarrollar y potenciar el conocimiento colectivo del Directorio, durante 2018 realizamos una capacitación sobre gobiernos corporativos y las mejores prácticas internacionales en la materia. Adicionalmente, realizamos el Primer Encuentro de Directores y Colaboradores donde se dio a conocer el funcionamiento y responsabilidades del Directorio y de los diferentes comités. Asimismo, los colaboradores presentaron algunas iniciativas estratégicas que se están implementando en la Compañía.

Composición del Directorio



⁸ La "independencia", en el caso de Transelec, no se refiere a la definida en la Ley de Sociedades Anónimas, pues no aplica a la Compañía por no cumplir con los requisitos. Se refiere a que son directores "independientes" de los accionistas de la Sociedad.

2. Gobierno de la sostenibilidad

Para discutir los temas relevantes en sostenibilidad, definir prioridades, establecer planes de acción y monitorear los avances, disponemos de comités en el Directorio e instancias a nivel ejecutivo. Es así como en 2016 creamos el **Comité de Gobierno Corporativo**, que se reúne dos veces al año para proponer y nominar a los miembros del Directorio, así como para evaluar su gestión. Además, dentro de su mandato está examinar y evaluar las directrices de gobierno corporativo de Transelec y hacer recomendaciones al Directorio.

Por su parte, el **Comité Asesor de Inversiones** es responsable de consolidar y preparar la información que se presenta al Directorio sobre los distintos proyectos de Transelec y así facilitar la toma de decisiones. También vela por la identificación y gestión de temas económicos, ambientales y sociales, y de sus impactos, riesgos y oportunidades (incluida su función en la aplicación de los procesos de debida diligencia).

El **Comité de Auditoría** revisa el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes, y supervisa la aplicación, operación y certificación del Modelo de Prevención de Delitos de la Compañía. El **Comité de Operaciones**, por su parte, es responsable de la supervisión de los programas de salud y seguridad establecidos en las recomendaciones de Transelec sobre KPI's para la salud, seguridad y operación. Además, esta instancia permite discutir temas de operaciones en detalle con miembros del Directorio, ya sea antes o fuera de las sesiones de dicho órgano.

El **Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa** es el encargado de revisar la Estrategia Regulatoria y de Reputación Corporativa que se llevará a cabo y monitorear las principales modificaciones legales y reglamentarias del sector eléctrico y medioambiental, así como de liderar los procesos tarifarios del sistema de transmisión nacional y zonal. Este Comité realiza seguimiento de los resultados de la Encuesta de Reputación Corporativa que se lleva a cabo cada dos años por la empresa. Por su parte, trimestralmente al Comité Regulatorio y de Reputación Corporativa se le presenta un *outlook* a cinco años de los temas que pudieran tener impacto a nivel regulatorio y corporativo. En tanto, el **Comité de Recursos Humanos** se reúne al menos una vez en el año para revisar materias relacionadas con los colaboradores que integran el equipo de Transelec.



Más información sobre el rol de estos Comités, además de la descripción de otros comités a nivel administrativo, en <http://www.transelec.cl/quienes-somos/#q-gobierno-corporativo>

KPI's EN SOSTENIBILIDAD

Hemos definido diez variables claves que se deben monitorear, y todas ellas están consolidadas en el tablero de control del Sistema de Gestión Integrado (SGI). Cada uno de estos indicadores se revisa en las reuniones del Comité del SGI y abordan materias de seguridad laboral, operaciones, mantención de las certificaciones, relacionamiento con comunidades, evaluación de impacto de programas de inversión social en comunidades, y cumplimiento ambiental, laboral y social.

Mensualmente presentamos un *Flash Report* al Directorio en el que incluimos las diversas materias relacionadas con sostenibilidad y asuntos importantes surgidos en otros ámbitos: seguridad laboral, denuncias en el Canal Ético, medio ambiente, relaciones con la comunidad, etc.



Gobierno e integridad

Ética y cumplimiento⁷

Aseguramos el cumplimiento de la normativa que se relaciona con nuestras actividades y nos comprometemos con los más altos estándares éticos.

Actuamos de manera íntegra y honramos cada uno de los compromisos suscritos voluntariamente.

Contexto

De nosotros depende que millones de chilenos tengan la energía eléctrica que requieren en su diario vivir. Por ello en nuestro negocio la confianza es clave. Confianza que se traduce en ser impecables en el servicio que entregamos y también en la integridad con que lo realizamos. Trabajamos para que nuestros valores y principios se reflejen en nuestras acciones y por ello ponemos especial atención en que nuestros colaboradores se guíen por altos estándares éticos y cumplan los compromisos que asumen.

Somos una empresa en constante renovación, en la que confluyen distintas generaciones de colaboradores. Un desafío siempre presente es que los valores que nos han distinguido permeen y se reflejen en el actuar cotidiano de todos nuestros trabajadores.

Por otro lado, sabemos que los casos de corrupción y otros delitos han aumentado el escrutinio público y han hecho evolucionar la normativa orientada a garantizar la integridad corporativa. Por lo mismo, hemos implementado una serie de medidas internas para velar por nuestra propia integridad.

Gestión

Nuestro Modelo de Integridad instala dos focos de acción: prevención de conductas reñidas con la ética y detección oportuna de éstas cuando se materializan.

GOBERNANZA



1. Gobierno de la integridad

- Comité de Gobierno Corporativo:** es el encargado de direccionar a la organización en materia de prevención de ilícitos o conductas contrarias a la ética.
- Oficial de Cumplimiento:** desde 2016 contamos con la función del *Compliance Officer*. Su labor trasciende al cumplimiento legal, ya que se preocupa de evaluar si las conductas son acorde a los valores de la empresa, y promueve el cambio cultural requerido en la organización.
- Comité de Auditoría:** además de revisar los informes de los auditores, los balances y otros estados financieros, su responsabilidad es revisar el plan anual de auditoría (interno y externo), sus avances e informes, y supervisar la aplicación, operación y certificación de nuestro Modelo de Prevención de Delitos.



2. Código de conducta y Canal Ético

Contamos con un Código de Ética aplicable a directores y ejecutivos, y con un Código de Conducta que rige a todos los colaboradores. Asimismo, hemos implementado un Canal Ético -a través de una plataforma web- para recibir consultas y denuncias sobre violación de las leyes, de los valores, del Código de Conducta de la empresa, u otros ilícitos. Este canal puede ser utilizado por colaboradores y personas ajenas a la Compañía y dispone de un mecanismo para realizar consultas. Es un sistema simple, seguro y que garantiza la confidencialidad de las denuncias.

Durante el año 2018 se recibieron 13 denuncias relacionadas a aspectos éticos (en 2017 fueron 11 denuncias); 92% de las cuales fueron resueltas en el período.

Protocolo de Investigación de Denuncias: desde fines de 2016 contamos con este protocolo para investigaciones de cumplimiento, que explica cómo resolver las dudas respecto de posibles casos de conflictos éticos, los hechos constitutivos de denuncia, los canales de denuncias disponibles, el proceso de investigación y las sanciones.



3. Prevención de delitos

Modelo de Prevención de Delitos: desde 2013 contamos con un Modelo de Prevención de Delitos de cohecho, receptación, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, conforme a las disposiciones de la Ley N° 20.393 de Chile. Un plan de auditorías semestrales y anuales verifica su correcto diseño y operación. Este modelo fue recertificado por dos años en marzo de 2017.

En 2018 implementamos el Modelo en Perú, adecuándolo a la realidad de dicho país, y se realizó una capacitación a los colaboradores sobre éste y el uso del canal ético.

Personas Expuestas Políticamente: desde 2016 contamos con una política para regular las relaciones con Personas Expuestas Políticamente (PEP). En ella se establece una definición clara y precisa sobre este tema y la obligación de informar sobre quiénes se encuentren en dicha categoría, a través de una declaración. Las transacciones con PEP deben ser aprobadas por el gerente general. Ese mismo año se implementó un nuevo procedimiento de monitoreo para los proveedores, que incluye el análisis de PEP.

Conflictos de interés: contamos con lineamientos y procedimientos para evitar y gestionar los conflictos de interés. El Código de Ética contiene un capítulo de "Conflictos de interés y operaciones con partes relacionadas", en el que se mencionan los artículos 146 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas para entender cuándo se produce un conflicto de interés. El Código de Conducta, aplicable a todos los empleados, también incluye lineamientos respecto de los conflictos de interés.

Libre Competencia: contamos con lineamientos para reguardar el respeto por la libre competencia en todas nuestras acciones comerciales. En 2018 nos sometimos a una evaluación en materia de libre competencia, realizada por el estudio de abogados Ferrada & Nehme.



4. Auditorías

Contamos con un departamento de Auditoría Interna que fue establecido por el Directorio y que reporta al Comité de Auditoría. Su objetivo es asegurar que todas las operaciones sean conducidas con los más altos estándares, a través del ejercicio de una función independiente y objetiva. Para ello ejecuta revisiones en diversos ámbitos -que son aprobadas por el Comité de Auditoría-, sobre la base de un análisis de riesgos estratégicos que se realiza anualmente y que apunta a mejorar la eficacia en los procesos de manejo, control y gobierno.

La auditoría interna durante 2018 abarcó revisiones relacionadas con ciberseguridad; transparencia de los procesos de compras de bienes y servicios en las gerencias zonales; exactitud de los cálculos de los costos de operación, mantenimiento y administración de los proyectos; implementación de procesos administrativos y operativos en Conelsur (Perú); y diseño y operación de los controles asociados al Modelo de Prevención de Delitos, entre otros aspectos claves. Estas auditorías han impulsado mejoras en la configuración y operación de los sistemas de control, asociadas a estos procesos. A lo anterior se sumó a fines de 2018 una auditoría al cumplimiento de declaraciones de conflictos de interés y PEP.

Adicionalmente, Transelec cuenta con auditores externos contratados para emitir una opinión independiente sobre la situación financiera y los resultados de la Compañía, entre otros temas.



5. Capacitación a colaboradores

Desde el año 2014 se realizan capacitaciones a todos los colaboradores que ingresan a la Compañía sobre el Modelo de Prevención de Delitos y Gobierno Corporativo.

Anualmente realizamos un ciclo de charlas sobre el modelo y la función del *compliance officer*, el uso del Canal Ético y lineamientos para prevenir la corrupción, entre otras materias. También desarrollamos los "Juegos de dilemas éticos" en una plataforma *on line* a través de nuestra intranet. El objetivo es que los colaboradores comprendan el rol e importancia de la ética y los valores en sus decisiones cotidianas.

Denuncias en temas éticos

13

recibidas en 2018

92%

resueltas en el período

0

denuncias de discriminación

0

casos de corrupción

100%

de los directores capacitados en procedimientos anticorrupción, y 59% de los colaboradores (durante el año 2018)

Cumplimiento

0

multas significativas⁹ por incumplimiento de leyes o regulaciones en materia social o económica

0

multas ambientales¹⁰

⁹ Se considera que la multa es "significativa" si supera US\$1.000.000.

¹⁰ Sancionadas por la Superintendencia de Medio Ambiente de Chile y organismos sectoriales durante el período.



6. Abastecimiento responsable

Nuestros proveedores y contratistas son claves en nuestra capacidad para entregar un servicio de transmisión de excelencia, confiable y sostenible. Por ello nos preocupamos de establecer con ellos relaciones de confianza y mutuo beneficio, además de resguardar que se alineen con las políticas y estándares de nuestra Compañía.

Es por ello que, junto a la gestión de costos y calidad, ponemos especial énfasis en el oportuno suministro de repuestos, equipos y servicios, en identificar y gestionar los riesgos en la cadena, y en incorporar los estándares de sostenibilidad de Transelec, especialmente entre nuestros proveedores y contratistas.

Alcance: 1.110 empresas proveedoras de insumos y servicios¹¹ integraron nuestra cadena de suministro en 2018, a los que realizamos pagos por US\$ 117 millones. Por su parte, los trabajadores de empresas proveedoras de servicios (contratistas) sumaron 3.083 personas, los que representan el 85% de la fuerza laboral total, considerando también a los empleados propios (538 personas).

Compliance: los riesgos asociados a la cadena de abastecimiento forman parte de nuestro sistema de gestión de riesgos y de las auditorías que desarrollamos para monitorear el cumplimiento de las medidas de control que hemos implementado. Como parte de lo anterior, los contratos con los proveedores contienen cláusulas asociadas a prevención de delitos y contratación de menores de edad. En los contratistas, monitoreamos el cumplimiento de la legislación laboral y de las estrictas políticas de seguridad ocupacional y operativa de la Compañía; además es un requerimiento que éstos cumplan con la Política de Sostenibilidad de Transelec.

En materia de capacitación, extendemos a nuestros proveedores la formación sobre

el Código de Conducta, el Canal Ético y el Modelo de Prevención de Delitos, lo que en 2018 también aplicamos a nuestros proveedores en Perú. Además, participamos en el Programa de Aprovechamiento Responsable, liderado por Acción Empresas, cuyos focos son: pago oportuno, transparencia y manejo de gases de efecto invernadero.

Comunicación y denuncias: alentamos a que nuestros proveedores y contratistas planteen los problemas o inquietudes que puedan tener en su relación con Transelec o en sus contratos. Para ello disponen del Canal Ético, así como de las diversas vías de comunicación y relacionamiento. *Más información en págs. 39 y 43.*

Insumos y servicios críticos: respecto de los proveedores de servicios (contratistas), en la etapa de diseño y construcción de proyectos son críticos aquellos que nos prestan servicios de ingeniería, suministro y construcción. Particularmente, cuando se enfrentan proyectos integrados (no EPC), en los cuales cada etapa del proceso es realizada por un actor diferente. La complejidad se debe a que el desarrollo de la ingeniería necesita el *input* del suministrador de equipos y el constructor necesita de la ingeniería para obtener los permisos y ejecutar los trabajos en terreno. El rol de Transelec en esta cadena de valor es asegurar que se cumpla con la calidad y los plazos de ejecución comprometidos con el cliente final, manteniendo en todo momento el control de costos de cada proyecto.

Respecto a la etapa de operación y mantenimiento de líneas y subestaciones, son cruciales los proveedores de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo de líneas de transmisión, subestaciones eléctricas, telecomunicaciones y SCADA (Supervisión, Control y Adquisición de Datos).

¹¹. Proveedores con Orden de Compra creada en 2018 (liberadas, abiertas y cerradas).